

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS			
	Código:	SDS-CON-FT-004	Versión:	
Elaboró: Ingrid Natalia Escobar Valencia / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Cristhian Felipe Yarce Barragán				

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

CONTRATO No.: 7097023 de 2024			FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 03 de diciembre de 2024	
ENTIDAD CONTRATANTE:	FONDO FINANCIERO DISTITAL DE SALUD- FFDS	NIT:	800.246.953-2	
DIRECTOR EJECUTIVO	GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS	No. C.C.:	79.451.376	Decreto de Nombramiento No. 009 de 11/01/2024 expedido por el Alcalde mayor de Bogotá D.C. y debidamente posesionado mediante Acta No. 031 del 11 de enero de 2024, facultado como ordenador del gasto mediante Decreto No. 706 de 1991 de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
CONTRATISTA:	JUAN GUILLERMO PEÑALOZA LOZANO	No. C.C.	1.032.471.724	
		No. NIT.	1.032.471.724 - 1	

DATOS GENERALES

OBJETO:

“Prestar servicios como Técnico Auxiliar de Enfermería, Técnico o Tecnólogo de Atención Prehospitalaria en la Subdirección Centro Regulador de Urgencias y Emergencias, con el fin de gestionar los eventos en salud transferidos desde la línea de Emergencias 123 o través de los mecanismos establecidos, en el marco del Sistema de Emergencias Médicas y el modelo de atención en salud.”

VALOR INICIAL:	“VALOR TOTAL DEL CONTRATO VEINTE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SIETE (\$20.362.007) PESOS M/CTE.
	Para la vigencia: 2024 VALOR TOTAL DE LA CONTRATACIÓN TRES MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL DOCE (\$3.203.012) PESOS M/CTE.
	Para la vigencia: 2025 VALOR TOTAL DE LA CONTRATACIÓN DIECISIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$17.158.995) PESOS M/CTE.

PLAZO INICIAL:

“La ejecución del presente contrato es Hasta el 31 de Mayo de 2025.
 El plazo de ejecución del Contrato se contará a partir de la firma del Acta de Inicio del mismo, suscrita entre el Supervisor y el Contratista previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de legalización del Contrato.”

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS			
	Código:	SDS-CON-FT-004	Versión:	
Elaboró: Ingrid Natalia Escobar Valencia / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Cristhian Felipe Yarce Barragán				

Continuación del Acta de Liquidación del Contrato No. 7097023 de 2024.

SUPERVISOR: "(SUBDIRECCIÓN CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS- SUBDIRECTOR TÉCNICO CODIGO 68-GRADO 06)" de la Secretaría Distrital de Salud"

FECHA DE INICIO: 04 de diciembre de 2024

NOVEDADES CONTRACTUALES: ACTA DE MODIFICACION DE LIBERACIÓN DE RECURSOS A LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE 2024. Publicada en SECOP II el 21/03/2025. Por la cual se establece: "**PRIMERA. MODIFICAR** el numeral 8.1 de los Estudios Previos, relativo al valor total de cada contrato, de conformidad a la justificación realizada por el supervisor en la solicitud de modificación contractual – Liberación de recursos, indicando como nuevo valor total el que se relaciona a continuación y que corresponde a los siguientes:

NÚMERO DE CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	VALOR TOTAL INICIAL DEL CONTRATO	NUEVO VALOR TOTAL DEL CONTRATO
7097023	JUAN GUILLERMO PENALOZA LOZANO	\$20.362.007	\$20.247.614

SEGUNDA. LIBERAR los saldos a favor de LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD - FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD, de acuerdo con lo siguiente:

NÚMERO DE CONTRATO	NÚMERO DE PROYECTO DE INVERSIÓN	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL (CRP)	NUEVO PLAZO DEL CONTRATO EN DÍAS	VALOR A LIBERAR
7097023	8149	6988	6290	177	\$114.393

INDEXACIÓN A LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION DE 2024. Publicada en Plataforma SECOP II el 30/04/2025. Por la cual se establece: "*En atención con lo establecido en la cláusula 29 de las cláusulas contractuales y lineamientos generales del contrato de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión que señala: "(...) El valor y la forma de pago que estipula el plazo de ejecución del presente contrato podrá ser objeto de reajuste al inicio de la vigencia correspondiente, conforme al incremento establecido en la resolución por la cual se actualiza la tabla de honorarios para la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que celebre la Secretaria Distrital de Salud o el Fondo Financiero Distrital de Salud o de conformidad con las directrices impartidas por la entidad*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS			
	Código:	SDS-CON-FT-004	Versión:	

Elaboró: Ingrid Natalia Escobar Valencia / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Cristhian Felipe Yarce Barragán

Continuación del Acta de Liquidación del Contrato No. 7097023 de 2024.

(...)” y a la información remitida por la Dirección Financiera, la cual a su vez fue revisada por la supervisión de los contratos, con respecto a la indexación; se solicita que se realice el ajuste de los valores en la plataforma SECOP II.

Ahora bien, conforme a lo dado a conocer por la Dirección Financiera

- Presupuesto, se reemplazan los Certificados de Disponibilidad y Registro Presupuestal (CDP) y (CRP) de las indexaciones generadas a los Contratos de Prestación de Servicios, como de convenios y así mismo se expiden los remplazos, conforme con el porcentaje (%) aprobado por el CONFIS en el Acta 20 y 12, para que se realice el cargue nuevamente al sistema PREDIS Y BOGDATA - Presupuesto, incorporando la indexación por el 3.23% de la vigencia futura separándola del porcentaje de la vigencia actual que corresponde al 1.77% en el marco del 5% para el incremento de honorarios de los Contratos de Prestación de Servicios. En consecuencia, me permito enviar la siguiente información:

No.	Número de contrato	Nombre del contratista	CDP	CRP	Valor inicial en SECOP	Valor Liberación de	Valor indexación	Nuevo Valor total
1.	7097023	JUAN GUILLERMO PENALOZA LOZANO	2662	2770	\$20.362.007	\$114.393	\$554.236	21.105.564
			2659	2568			\$303.714	

FECHA DE TERMINACIÓN:

31 de mayo de 2025.

VALOR FINAL:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	
VEINTIUN MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE (\$21.219.957) PESOS M/CTE.	

Para la vigencia: 2024

VALOR TOTAL DE LA CONTRATACIÓN	
TRES MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL DOCE (\$3.203.012) PESOS M/CTE.	

Para la vigencia: 2025

VALOR TOTAL DE LA CONTRATACIÓN	
DIECISIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$17.158.995) PESOS M/CTE.	

INDEXACIÓN RP No. 2770 Y 2568 DE 2025	
OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (\$857.950) PESOS M/CTE.	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS				
	Código:	SDS-CON-FT-004	Versión:	6	
Elaboró: Ingrid Natalia Escobar Valencia / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Cristhian Felipe Yarce Barragán					

Continuación del Acta de Liquidación del Contrato No. 7097023 de 2024.

Para efectos de proceder a liquidar el presente contrato, mediante memorando con radicado No. 2025-IE-28688 del 12/08/2025, solicitó su liquidación, para lo cual allegó:

-Informe Final de Supervisión en el cual se certifica el cumplimiento a satisfacción, expedido por el Supervisor de fecha 12/08/2025.

-Estado de Cuenta expedido por la Dirección Financiera de la Secretaría Distrital de Salud de fecha 16/06/2025.

GARANTÍAS DEL CONTRATO:

En el presente contrato no se exigieron garantías conforme puede evidenciarse en el estudio previo que a la letra dice: *"Teniendo en cuenta las condiciones de idoneidad de la persona que prestará el servicio, la naturaleza del objeto y la cuantía del contrato -circunscrito a la modalidad de contratación directa-, y que además se configuran herramientas adecuadas de seguimiento y control para la eficaz ejecución del mismo, una vez haya sido recibido a satisfacción por parte del supervisor, es procedente manifestar que no se solicita la constitución de garantías respecto del presente contrato, de conformidad con lo dispuesto especialmente en el Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y en el Artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto Nacional 1082 de 2015"*

BALANCE FINANCIERO:

De acuerdo con los documentos que hacen parte integral de esta acta y el Estado de Cuenta expedido por la Dirección Financiera de esta Secretaría, donde se reflejan los pagos realizados al CONTRATISTA, arrojando los siguientes términos.

No.	CONCEPTO	VALOR EN PESOS
1	VALOR INICIAL (2+3)	\$20.362.007
2	VALOR VIGENCIA 2024	\$3.203.012
3	VALOR VIGENCIA 2025	\$17.158.995
4	VALOR LIBERACIÓN	\$114.393
5	VALOR INDEXACIÓN RP No. 2770 Y 2568 de 2025.	\$857.950
6	VALOR ANULACIÓN	\$857.950
7	VALOR TOTAL (1+5) - (4)	\$21.219.957
8	VALOR TOTAL EJECUTADO (9+10)	\$20.850.523
9	VALOR EJECUTADO VIGENCIA 2024	\$3.188.010
10	VALOR EJECUTADO VIGENCIA 2025	\$17.662.513
11	VALOR TOTAL PAGADO (12+13)	\$20.850.523
12	VALOR PAGADO VIGENCIA 2024	\$3.188.010
13	VALOR PAGADO VIGENCIA 2025	\$17.662.513
14	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA (8-11)	0

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS			
	Código:	SDS-CON-FT-004	Versión:	

Elaboró: Ingrid Natalia Escobar Valencia / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Cristhian Felipe Yarce Barragán

Continuación del Acta de Liquidación del Contrato No. 7097023 de 2024.

15	SALDO A FAVOR DEL FFDS (16+17)	\$369.434
16	SALDO VIGENCIA 2024	\$15.002
17	SALDO VIGENCIA 2025	\$354.432
18	SALDO A LIBERAR A FAVOR DEL FFDS (7-8)	\$369.434

De conformidad con el Balance Financiero efectuado, se deja constancia que el contratista, ha recibido las sumas allí relacionadas, “correspondiente a 170 horas ejecutadas en vigencia 2024 a razón de \$18.753 valor hora y a 896,98406 horas ejecutadas en vigencia 2025 a razón de \$19.691 valor hora”; suma de las cuales se efectuaron las retenciones de ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo.

Respecto del saldo a favor del FFDS, el Informe Final de Supervisión estableció: “Existe un saldo a favor del FFDS, el cual será liberado a través de la Dirección Financiera de la Secretaría Distrital de Salud por valor de TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$369.434); lo anterior en consideración a que la contratista no ejecuto 0,8 horas en la vigencia 2024 a razón de \$18.753 valor hora y 17,999696 horas para la vigencia 2025 a razón de \$19.691 valor hora; acorde a la forma de contratación concebida por número de horas efectivamente prestadas del servicio.

Nota Aclaratoria:

En plataforma SECOP II, el plan de pagos y el informe de actividades cargado en la sección dispuesta para tal fin (Plan de Pagos) correspondiente al periodo comprendido entre el 04/12/2024 al 31/12/2024, presenta una diferencia con el valor pagado en el estado de cuenta, por lo cual, se realiza el ajuste al valor a pagar en el informe mensual de actividades del periodo en mención y se carga nuevamente el informe corregido en la sección “Documentos de ejecución del contrato”, cabe señalar que el error únicamente fue de digitación de tipo aritmético, resultando el valor real el registrado en el estado de cuenta por la suma de \$3.188.010 y no por \$3.206.763. Este error de forma no generó afectación negativa desde la perspectiva técnica, administrativa, jurídica y presupuestal dentro de la ejecución del contrato.

Mediante acta de modificación de liberación de recursos a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de 2024, se solicitó la liberación del RP No. 6290/2024 por valor de \$114.393, sin embargo, el saldo de dicho RP ascendía a \$15.002, por lo cual, no se pudo realizar la respectiva liberación desde la Dirección Financiera. No obstante, este saldo será liberado mediante el presente proceso de liquidación.”

RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS:

Que el objeto contratado fue cumplido por el contratista y recibido por esta entidad a entera satisfacción, de lo cual da cuenta el Supervisor con la firma del informe final de supervisión.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Que, igualmente, de acuerdo con la firma de la presente acta de liquidación, hecho que además consta en el informe final expedido por el supervisor, el Contratista, durante el plazo de ejecución del contrato, acreditó el pago de sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1150 de 2007, 1562 de 2012 y 1753 de 2015, Decretos 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, cuando correspondan, y demás normas que las reglamenten o complementen.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS			
	Código:	SDS-CON-FT-004	Versión:	

Elaboró: Ingrid Natalia Escobar Valencia / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Cristhian Felipe Yarce Barragán

Continuación del Acta de Liquidación del Contrato No. 7097023 de 2024.

DECLARACIÓN DE PAZ Y SALVO

Las partes declaran estar a paz y salvo por todo concepto derivado del contrato y EL CONTRATISTA, hace constar expresamente que no tiene reclamación alguna a lo anotado en esta Acta, renunciando a cualquier demanda o requerimiento posterior en contra del FFDS.

La presente acta se firma con fundamento en la documentación que hace parte integral de este documento y la que reposa en el expediente contractual.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., por quienes en ella intervinieron, a los 11/05/2026

POR EL FFDS

POR EL CONTRATISTA

GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS
Firmado digitalmente por GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS
Fecha: 2026.03.12 09:40:56 -05'00'



GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS
Director Ejecutivo

JUAN GUILLERMO PEÑALOZA LOZANO

Proyectó: Ingrid Carrillo – Técnico Operativo DUES
Jose Vicente Guzmán Gómez - Supervisor del contrato
Revisó: Manuela González Gómez – Contratista Subsecretaría Corporativa
Vo Bo: Katty Jhoana Rodríguez Lozano – Subdirectora de Contratación
Vo. Bo: Juan Guillermo Correa García– Subsecretario Corporativa

